



Plan Digital de Centro

Colegio San José
CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	26
3. OBJETIVOS.....	29
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	31
5. EVALUACIÓN.....	37

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Colegio San José. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.

- De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

PRIMARIA

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



SECUNDARIA

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



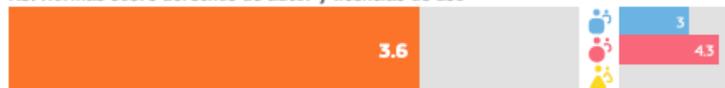
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



FORMACIÓN PROFESIONAL

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



Vemos en los gráficos que la puntuación en todas las preguntas y etapas están por encima del 3,5 salvo la percepción del tiempo para explorar la enseñanza digital. En el día a día docente el tiempo es uno de los bienes más escasos, y es normal que tanto equipo directivo como profesorado eche en falta momentos para la reflexión y el asentamiento de estos aprendizajes. Esto unido a que la tecnología en sí misma está en continuo cambio y evolución, refuerza esa percepción de falta de momentos para asentar lo aprendido. En el caso de formación profesional destaca la necesidad de la participación de las empresas del entorno en la elaboración de la estrategia digital.

2.1.1.2. *Desarrollo profesional docente*

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

PRIMARIA

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



SECUNDARIA

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



FORMACIÓN PROFESIONAL

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



D4. Oportunidades de DPC



Valoración muy positiva de todas las etapas y subapartados en este aspecto.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

PRIMARIA

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



SECUNDARIA

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones

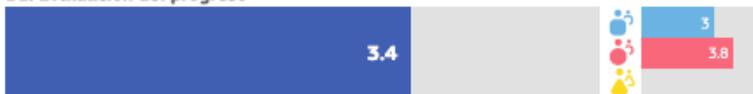


B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



FORMACIÓN PROFESIONAL

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



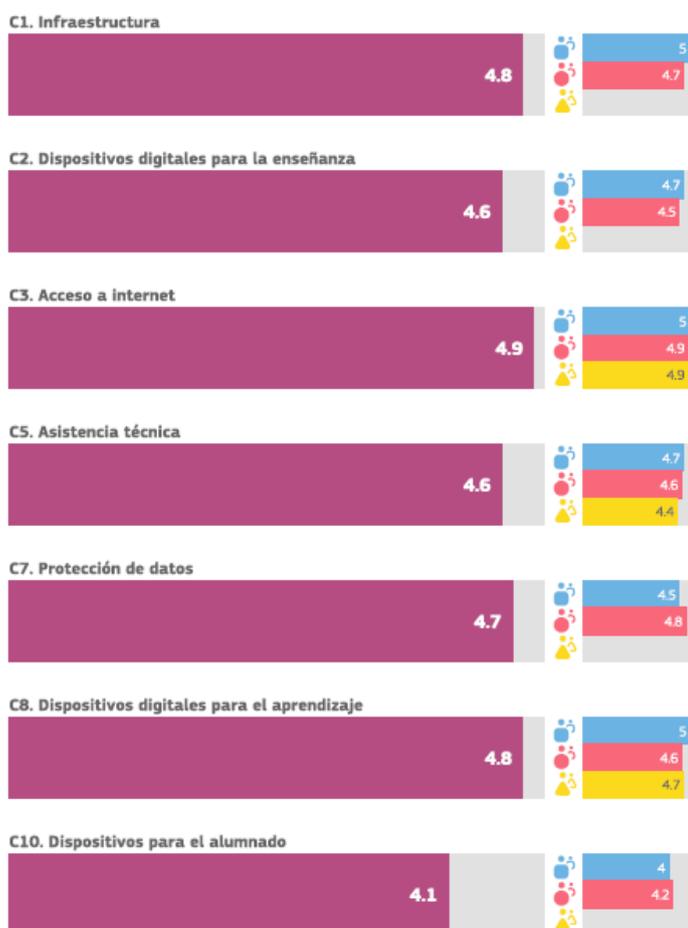
En todas las etapas y sectores se hace una valoración muy positiva de este aspecto, con una valoración algo menor en los miembros del equipo directivo.

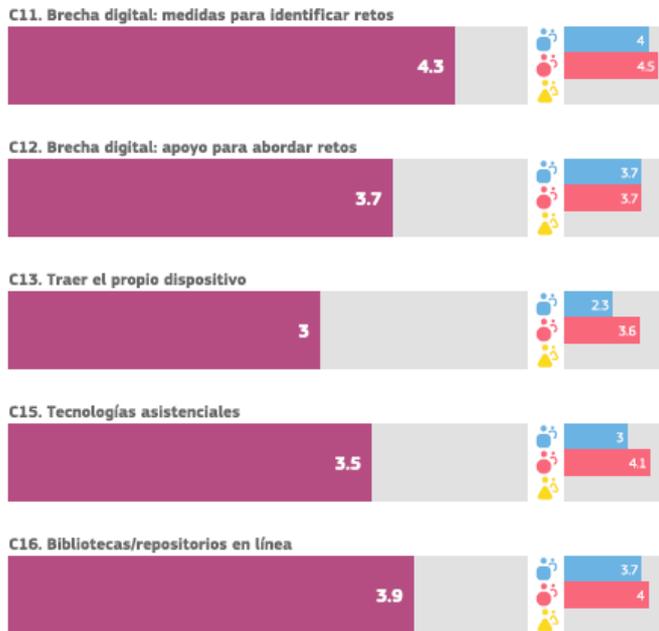
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

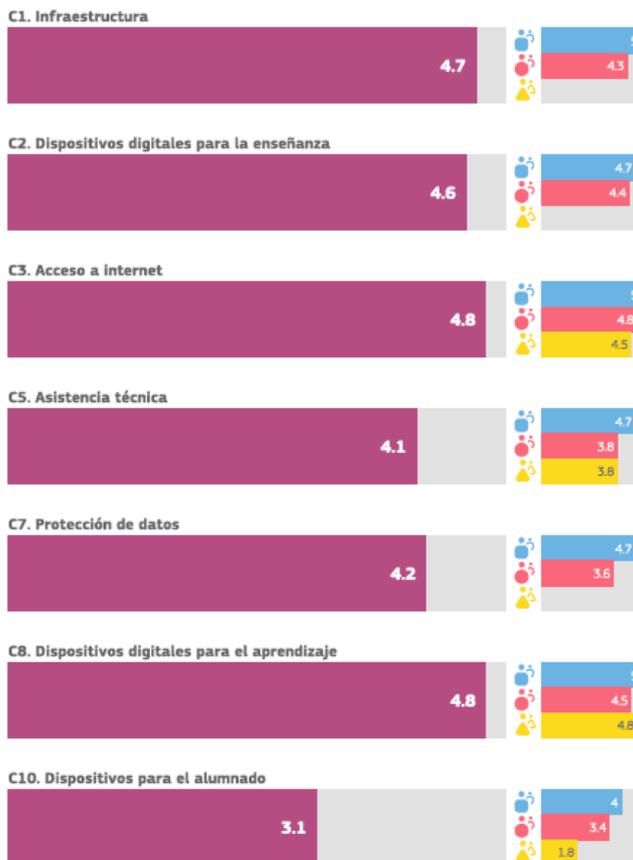
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

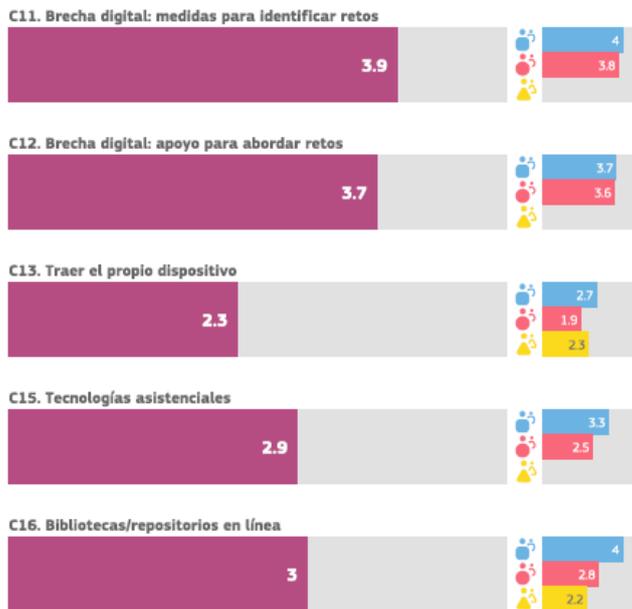
PRIMARIA



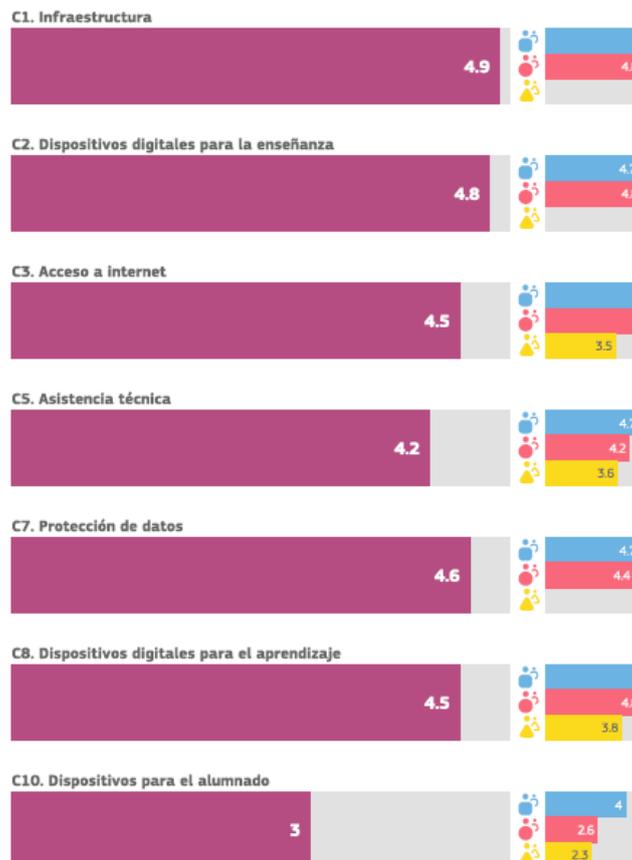


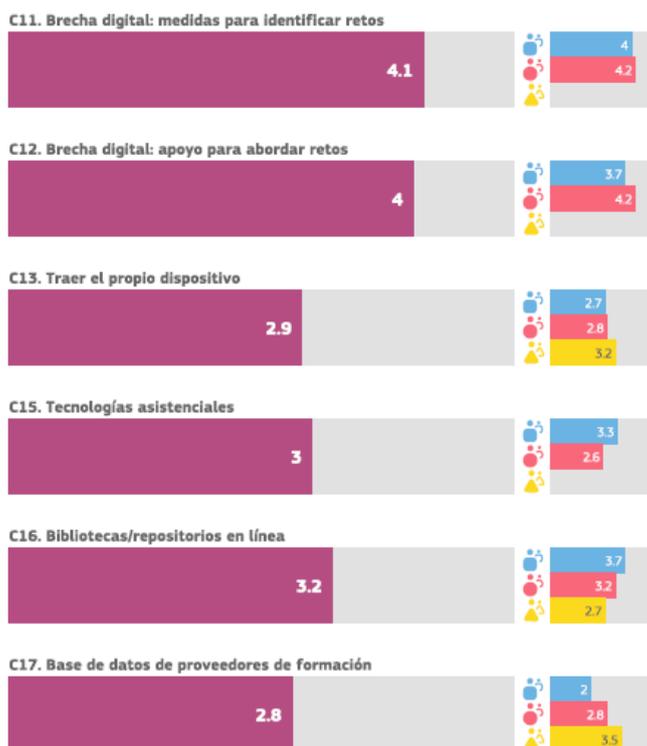
SECUNDARIA





FORMACIÓN PROFESIONAL





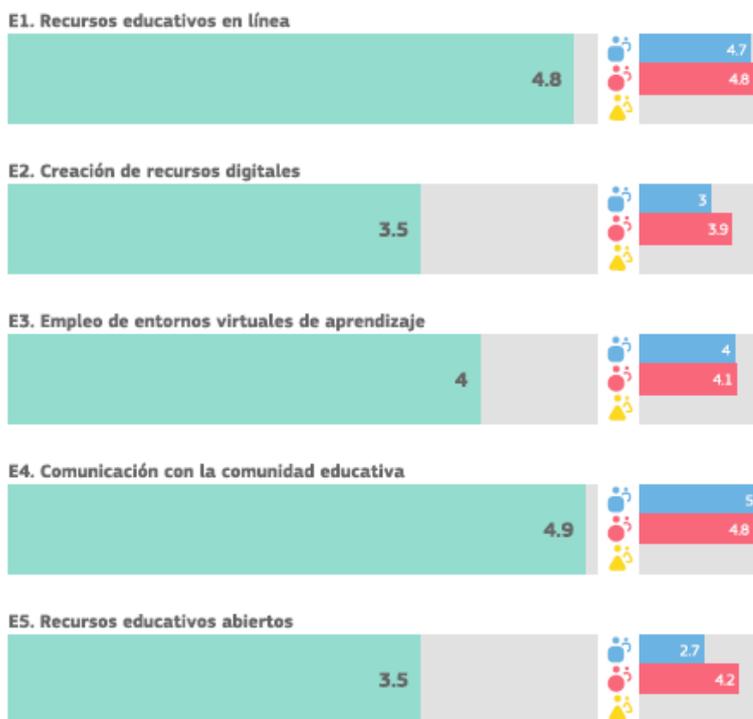
Destaca en esta dimensión la puntuación más baja en *Traer el propio dispositivo*, que contrasta con una puntuación alta en C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje, por lo que podemos hacer la lectura de que los dispositivos de uso compartido disponibles se consideran suficientes, y falta por perfilar en la estrategia cómo se materializaría el uso de dispositivos una a uno para cada alumno.

2.1.3. Dimensión pedagógica

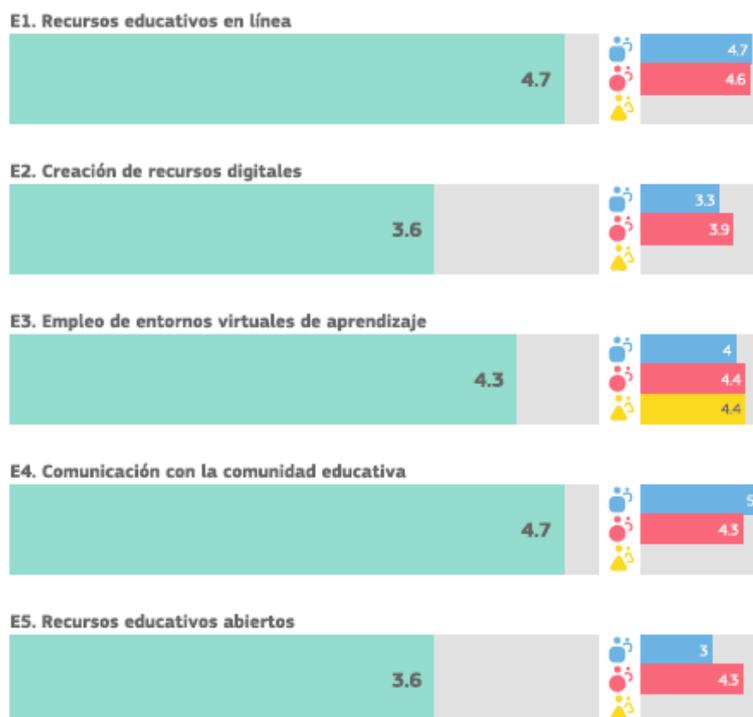
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

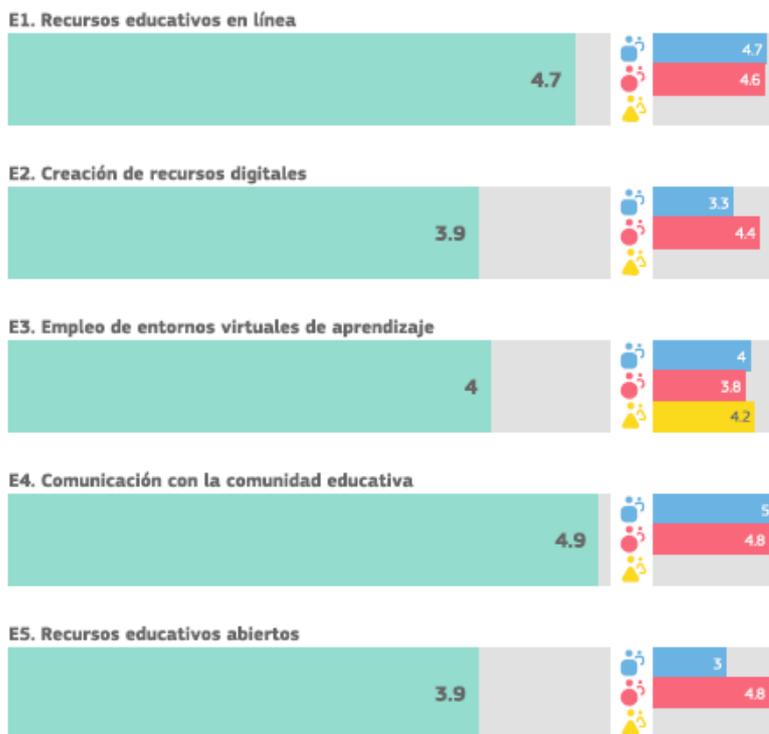
PRIMARIA



SECUNDARIA



FORMACIÓN PROFESIONAL



Percepción muy positiva en este aspecto por parte de equipo directivo y profesorado. Habría que mejorar la creación de recursos digitales propios y el uso de recursos digitales abiertos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

PRIMARIA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



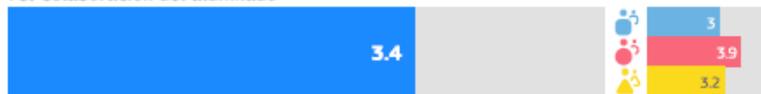
F3. Fomento de la creatividad



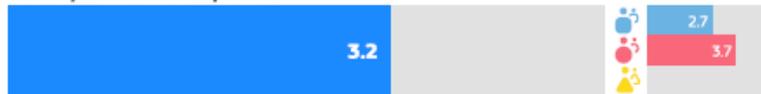
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



SECUNDARIA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



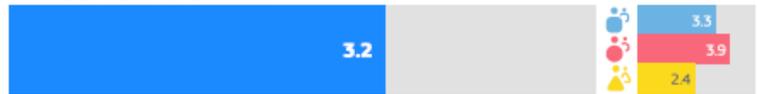
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios

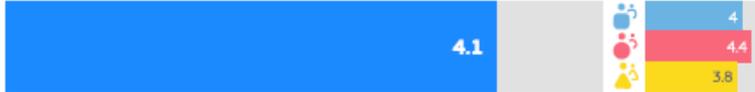


FORMACIÓN PROFESIONAL

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios

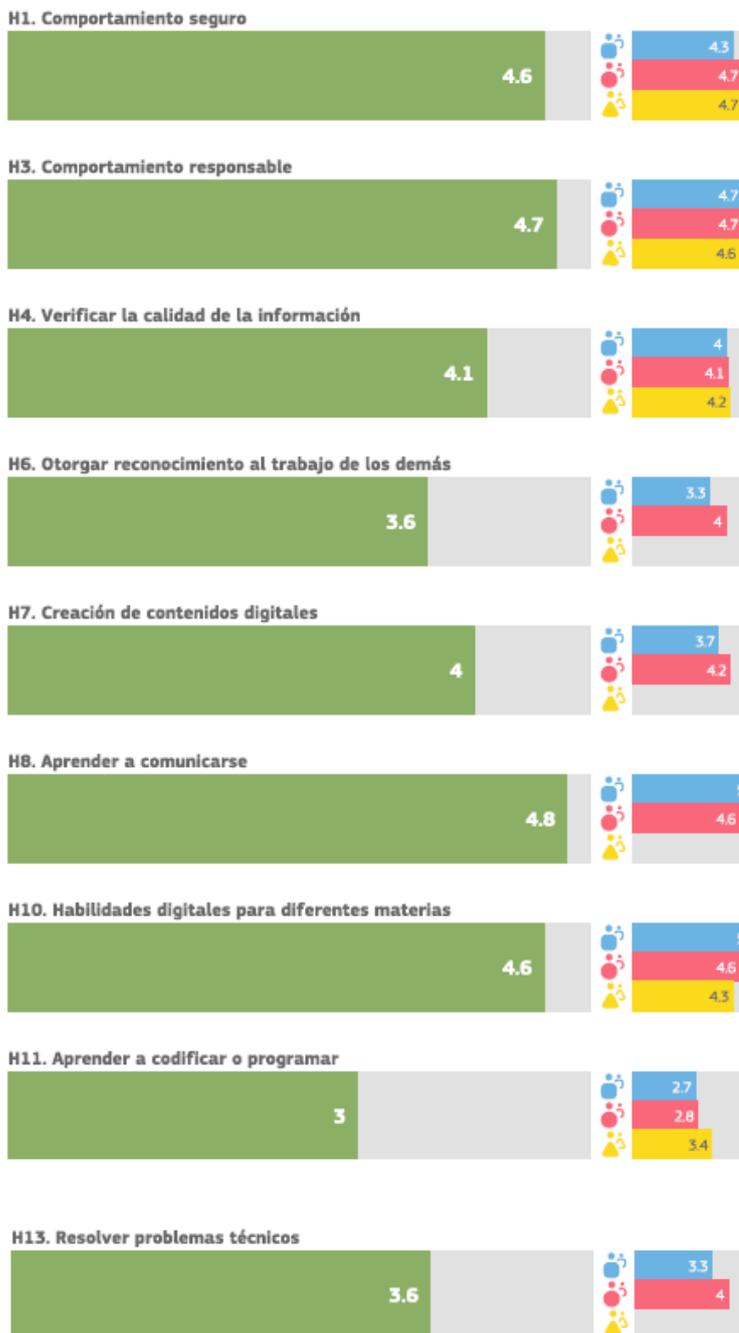


F8. Orientación profesional



Se detecta una valoración más baja en el uso de la tecnología a la hora de llevar a cabo proyectos interdisciplinarios.

PRIMARIA



SECUNDARIA

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



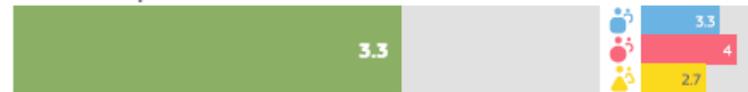
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



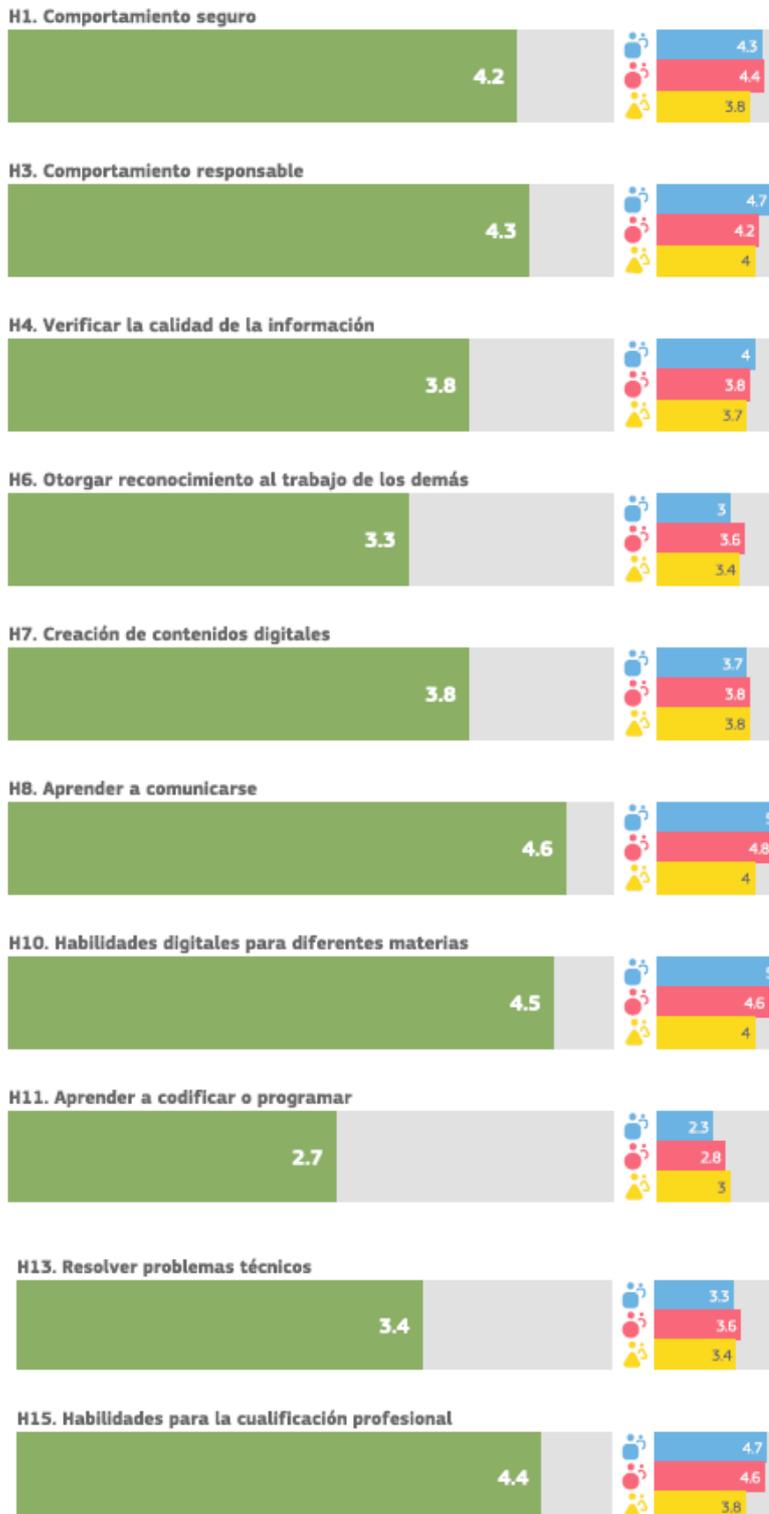
H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



FORMACIÓN PROFESIONAL



Es aspecto menos destacad es el de Aprender a programar. Es un aspecto a mejorar, aún no se incluye en los currículums oficiales una materia específica, solventándose en matemáticas en primaria y tecnología en secundaria.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

PRIMARIA

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



SECUNDARIA

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



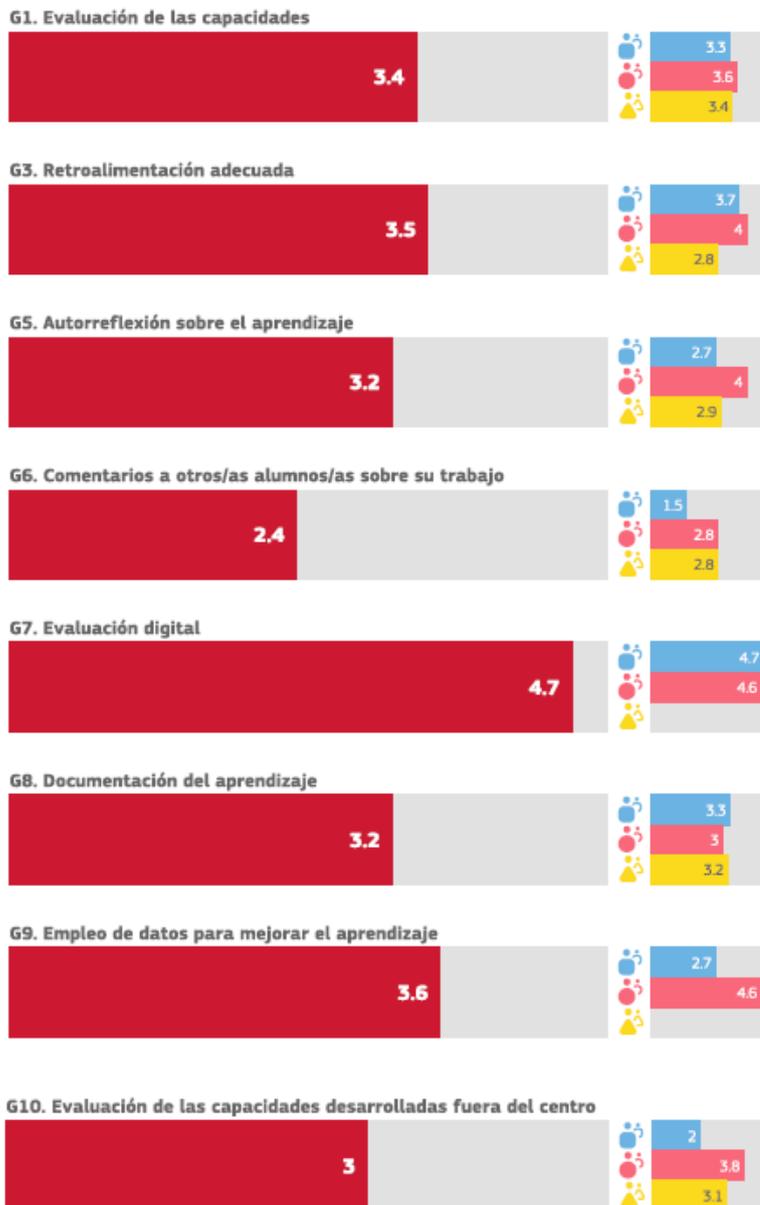
G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



FORMACIÓN PROFESIONAL



La co-evaluación es el aspecto a mejorar en todas las etapas. En primaria también habría que mejorar la documentación del aprendizaje.

En general las preguntas con peor puntuación se corresponden con las preguntas A4, C13, G6, G8 y H11, que están referidas a la colaboración con empresas en el desarrollo de la estrategia digital de centro, traer el propio dispositivo, realizar comentarios a otros alumnos sobre su trabajo, documentación del aprendizaje y aprendizaje de codificar o programar. Todos estos aspectos se corresponden con situaciones de uso de recursos digitales muy avanzados, donde aún tenemos margen de mejora como centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital, en este curso nos centramos en el profesorado.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

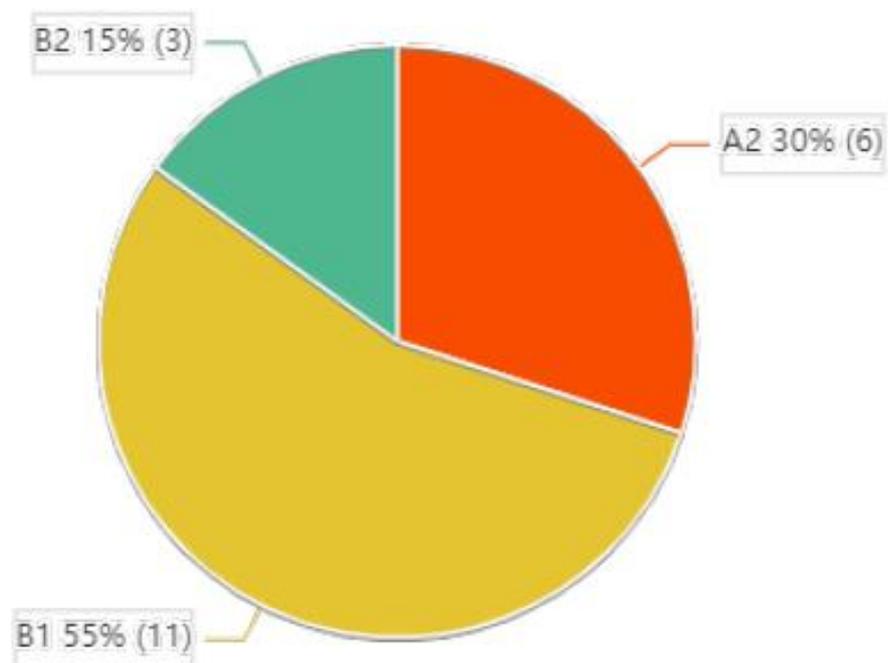
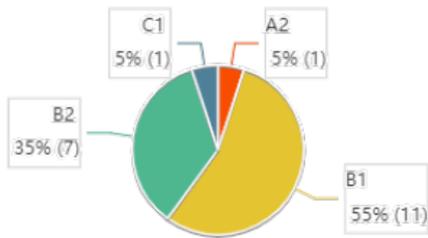


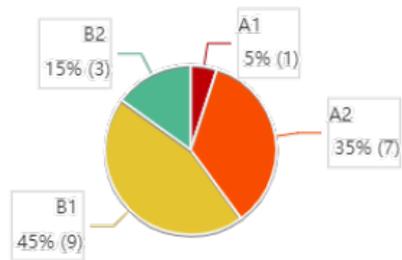
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Hacemos una valoración muy positiva pues el 70% del profesorado estaría por encima del nivel B1.

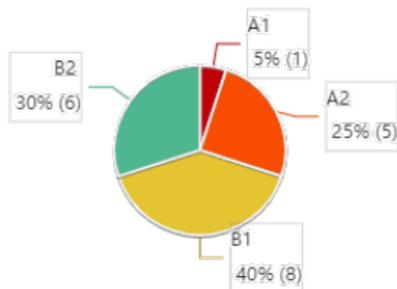
1. Compromiso profesional



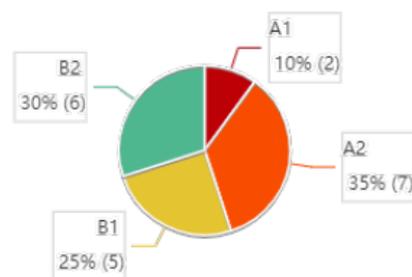
2. Contenidos Digitales



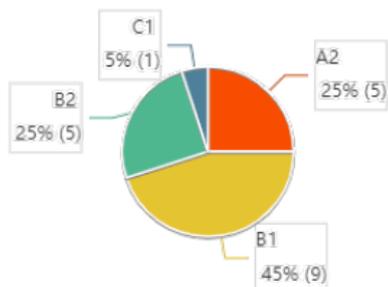
3. Enseñanza y aprendizaje



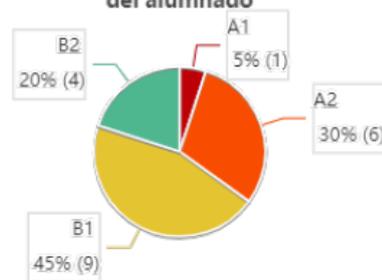
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	11	7	1	0
2.Contenidos Digitales	1	7	9	3	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	5	8	6	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	2	7	5	6	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	5	9	5	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	6	9	4	0	0

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados EN NEGRITA]

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) **Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.**
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

ACTUACIÓN #1– FORMACIÓN ELABORACIÓN RECURSOS DIGITALES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Programar al menos una sesión de formación trimestral		
Coordinador de formación	Llevar a cabo la formación en el centro sobre este tema		
Profesorado	Elaborar recursos propios de calidad		
Recursos			
Horas complementarias profesorado Recursos elaborados por tutora digital			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que se han realizado las sesiones	
	Coord.	Materiales-Presentaciones	
	Prof	Generar al menos un recurso propio al trimestre	
Instrumentos	Acta reunión Materiales- Presentaciones Recursos propios del profesorado Cuestionario evaluación Coordinador Formación		

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

ACTUACIÓN #2-CREACIÓN Y USO DE UN REPOSITORIO BÁSICO (DRIVE-CLASSROOM)			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Creación de un espacio en Google Drive para compartir recursos digitales Inter etapa. Fomentar el uso de Google Classroom		
Coordinador de formación	Incluir en la formación el uso de este repositorio para compartir presentaciones y recepcionar trabajos del profesorado.		
Profesorado	Utilizar Drive y Classroom con el alumnado		
Recursos			
Plataforma G Suite			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Enero 2022	Fecha fin:	--
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar creación del repositorio. Métricas de uso	
	CoorD.	Materiales/Presentación formación	
	Prof	Al menos el 70 % del profesorado comparte al menos un recurso por curso	
Instrumentos	Materiales-Presentación Lista de cotejo		

7)Competencia digital del alumnado

- a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

ACTUACIÓN #3 – Incluir el uso de tecnología en el desarrollo del currículo del alumnado	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Incluir en los horarios sesiones con equipos portátiles en todas las materias
Coordinador de formación	Facilitar al profesorado acceso a recursos digitales abiertos

Profesorado	Incluir en las programaciones didácticas, en la metodología y en la evaluación, el uso de herramientas y equipos informáticos.		
Recursos			
Portátiles del alumnado REA PPDD G Suite			
Temporalización			
Fecha inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que todas las materias disponen de sesiones digitales, en las que se usan los equipos portátiles. Lista cotejo inclusión en PPDD herramientas digitales	
	Prof	Incluir en las PPDD herramientas digitales para la metodología y evaluación, llevarlas al aula al menos una sesión por unidad. Compartir herramientas utilizadas en el repositorio de recursos digitales.	
	Al.	Llevar a cabo las tareas propuestas por el profesorado con corrección y eficiencia, aprovechando al máximo la tecnología.	
Instrumentos	Análisis PPDD Valoración de organización de horarios y espacios Producciones digitales del alumnado		

9) Actitud responsable y segura

- a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

ACTUACIÓN #4 Incluir en las PPDD el uso responsable de la tecnología	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Programar sesiones de formación para el profesorado sobre hábitos responsables y entornos seguros en línea.
Coordinador de formación	Elaborar protocolos seguros para el uso de tecnología por parte de los alumnos
Profesorado	Incluir en las PPDD contenidos para fomentar uso responsable de tecnología, ciberseguridad y evitar conductas adictivas.
Alumnado	Llevar a cabo un uso responsable de la tecnología, cuidando la identidad y la huella digital y limitando el tiempo de uso.
Familias	Colaborar con el profesorado y alumnado, para facilitar entornos seguros de conexión, organizando horarios de trabajo y conexión.
Recursos	

Materiales del Instituto Nacional de Ciberseguridad y Agencia Española de Protección de Datos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que se han programado sesiones de formación sobre ciberseguridad y que se incluyen estos contenidos en las PPDD.	
	CoorD.	Materiales facilitados al claustro	
	Prof	Lista cotejo inclusión contenidos en PPDD sobre ciberseguridad y uso responsable.	
	Al.	Registro incidencias de seguridad producidas, tanto de manera individual como en la interacción con otros alumnos.	
	Fam	Actas de reuniones trimestrales de etapa donde se ponga de manifiesto que se tratan estos temas	
Instrumentos	Calendario horas complementarias profesorado Materiales elaborados/facilitados por Tutora Digital		

10) Propiedad intelectual.

- a. Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
 - i. *Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

ACTUACIÓN #5 FOMENTAR LA CULTURA DE LA AUTORÍA DE RECURSOS Y LICENCIAS DE USO	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Agendar sesiones de formación sobre propiedad intelectual y autoría
Coordinador de formación	Facilitar documentos y guías sobre licencias de uso y propiedad intelectual
Profesorado	Incluir en los recursos utilizados o elaborados la correspondiente licencia de uso y sistema de citas
Alumnado	Tener en cuenta en la elaboración de producciones propias el uso de materiales libres, citándola autoría convenientemente y priorizando materiales abiertos.
Recursos	
Guías INTEF	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Septiembre 2022		Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Asegurar al menos una sesión de formación en el curso para tratar estos temas.		
	Coord.	Facilitar a través del repositorio digital guías de uso de licencias y sitios REA.		
	Prof	Incluir en los materiales propios citas sobre la autoría de imágenes, textos, etc. Licenciar y compartir los recursos propios creados. Incluir en los criterios de evaluación de los trabajos del alumnado si se realizan de manera respetuosa con los autores originales y respetando el sistema de citas.		
	Al.	Valorar la originalidad y autoría de los materiales trabajados en clase.		
Instrumentos	Horario complementario profesorado Lista cotejo inclusión de guías sobre licencias en el repositorio digital Rúbrica evaluación de autoría y licencias en los materiales elaborados por profesorado y alumnado.			

13) Cambios metodológicos:

- b. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
 - i. *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

ACTUACIÓN #6 IMPLEMENTAR PROYECTOS DE COMPRENSIÓN Y APRENDIZAJE COOPERATIVO	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Proponer sesiones de formación metodológica y de compartir buenas prácticas
Coordinador de formación	Facilitar materiales sobre estas metodologías
Profesorado	Incluir en las programaciones didácticas y de aula, actividades activas que impliquen el trabajo cooperativo y el desarrollo de proyectos de comprensión a través de las IIMM

Recursos			
Materiales facilitados por coordinador de formación y equipo de innovación PPDD			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que se agenda la formación y se lleva al aula la metodología desarrollada.	
	CoorD.	Materiales elaborados para el claustro	
	Prof	Inclusión metodologías en PPDD	
Instrumentos	Actividades realizadas por el profesorado Cuestionario evaluación profesorado sobre formación realizada Lista cotejo inclusión metodologías en las PPDD.		

- c. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
- i. *En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adaptan a su contexto educativo.*

ACTUACIÓN #7 LLEVAR AL AULA LA GAMIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Agendar momentos en los que se protagonicen estos productos: (ejemplos: Semana/Olimpiada de la programación, Semana de las Artes Audio-Visuales,etc)
Profesorado	Realizar cursos de formación sobre estas actividades didácticas e incluirlas en las PPDD
Recursos	
Materiales didácticos Equipos informáticos REA	

Cámaras Espacios del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Enero 2023	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Cuestionarios evaluación de profesorado y alumnado sobre la implementación de las semanas anteriormente enumeradas.	
	Prof	Realizar al menos una actividad de este tipo en el curso	
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

